



GLOBAL

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

▶ Mensaje de nuestros Directores	_____	3
▶ Somos B&B	_____	4
- Quiénes deben conocer nuestro Código de Ética y Conducta? - Nuestra Visión y Misión - Los pilares que nos representan		
▶ Enfocados en la calidad de nuestros servicios	_____	8
▶ Nuestro compromiso con el Equipo.	_____	10
- Políticas claras - Relaciones transparentes con Funcionarios Públicos - Cumplimiento de las normas internas - Tratamiento adecuado a los regalos y atenciones - Objetividad e independencia en nuestras decisiones - Respetar la seguridad de la información - Uso apropiado de los recursos - Conocer nuestros Proveedores - Compromiso de tolerancia cero a la corrupción		
▶ Si te encontrás con un posible dilema ético, te ayudamos...	_____	14
▶ Nuestra Línea Ética	_____	14
▶ Sanciones disciplinarias por incumplimiento	_____	15
▶ Resguardamos toda la información confidencial	_____	15
▶ Comprometidos con la Comunidad y medio ambiente	_____	16



Álvaro y Paul Buenader
Co-Founders, Vicepresidente y Presidente en B&B Consultora S.A.

“Desde que creamos B&B, en el año 1996, estuvimos convencidos que la única forma de trabajar es haciendo las cosas bien, y por ello, consideramos fundamental poder transmitir nuestros valores como Compañía, tales como el trabajo en equipo, el orden, la transparencia, pero por sobre todo ser buenas personas.

También es fundamental, promover el aprendizaje y uso de herramientas tecnológicas que nos ayuden a brindar un servicio de alta calidad a todos nuestros clientes.

Claramente nuestros valores son el corazón de nuestra Compañía.

Tenemos un profundo compromiso con la integridad y tolerancia cero a la corrupción, nos esforzamos por alcanzar los estándares más altos en la manera de hacer negocios.

Alineados a las buenas prácticas y regulaciones vigentes en materia de Ética e Integridad hemos actualizado y reformulado el presente, el cual refleja nuestros valores y principios éticos.

El compromiso con dichos valores nos ha permitido desarrollar nuestro negocio de manera confiable, logrando una reputación que constituye hoy uno de los activos más relevantes de la Compañía.

Por eso, los invitamos a leer nuestro Código de Ética y Conducta, el cual nos dará el apoyo y la claridad que todos necesitamos a la hora de prestar el servicio. Será una guía para mantenernos firmes en nuestros valores con la convicción de hacer las cosas bien para ofrecer un servicio íntegro.

Muchas Gracias.”

Somos B&B

En la década del 60, Félix Buenader, inició su actividad en el área de Comercio Exterior. Paul Buenader y Álvaro Buenader se integraron al proyecto iniciado por su padre en el año 1982 y Valentín Buenader en el año 2000.

Todos aportaron la experiencia profesional y el empuje de una nueva generación.

Con B&B CONSULTORA S.A - se decidió continuar con la evolución, implementando nuevas estrategias de gestión y desarrollo; con procesos de mejora continua basados en CALIDAD, ÉTICA Y TRANSPARENCIA.



Desde hace más de una década,
B&B es uno de los operadores
con mayor número de destinaciones
aduaneras documentadas en el país.

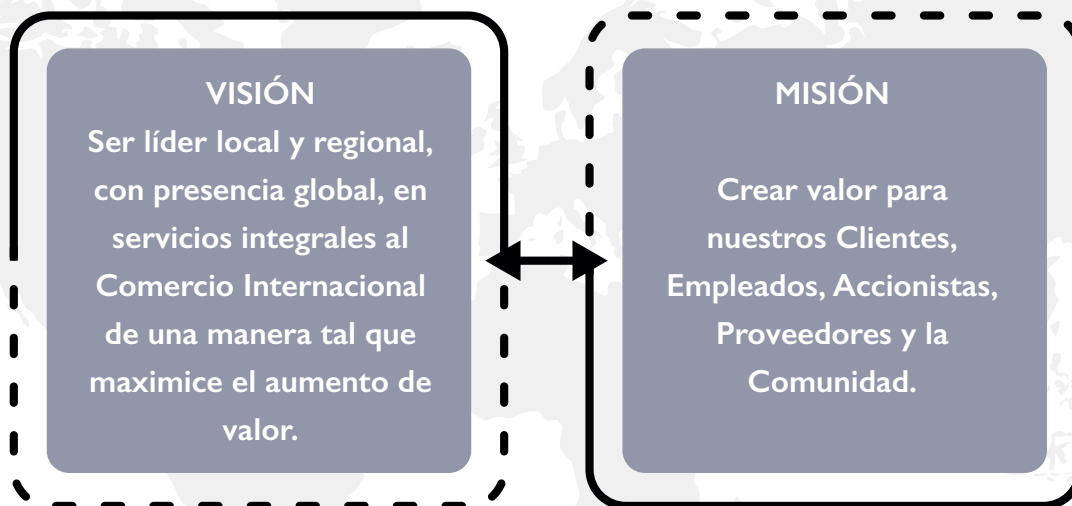


Quiénes deben conocer nuestro Código de Ética y Conducta?

Deben conocerlo cada uno de los Empleados, Directores y Gerentes de B&B o relacionados a ella. Cómo así también nuestros Socios de Negocios: Proveedores, Terceros que presenten servicios hacia la Compañía o lo hagan en su nombre (a través de servicios externos o cualquier actividad comercial) y nuestros Clientes.

Todos ellos deberán proceder conforme nuestro Código de Ética y Conducta.

{ Visión global para sus negocios }

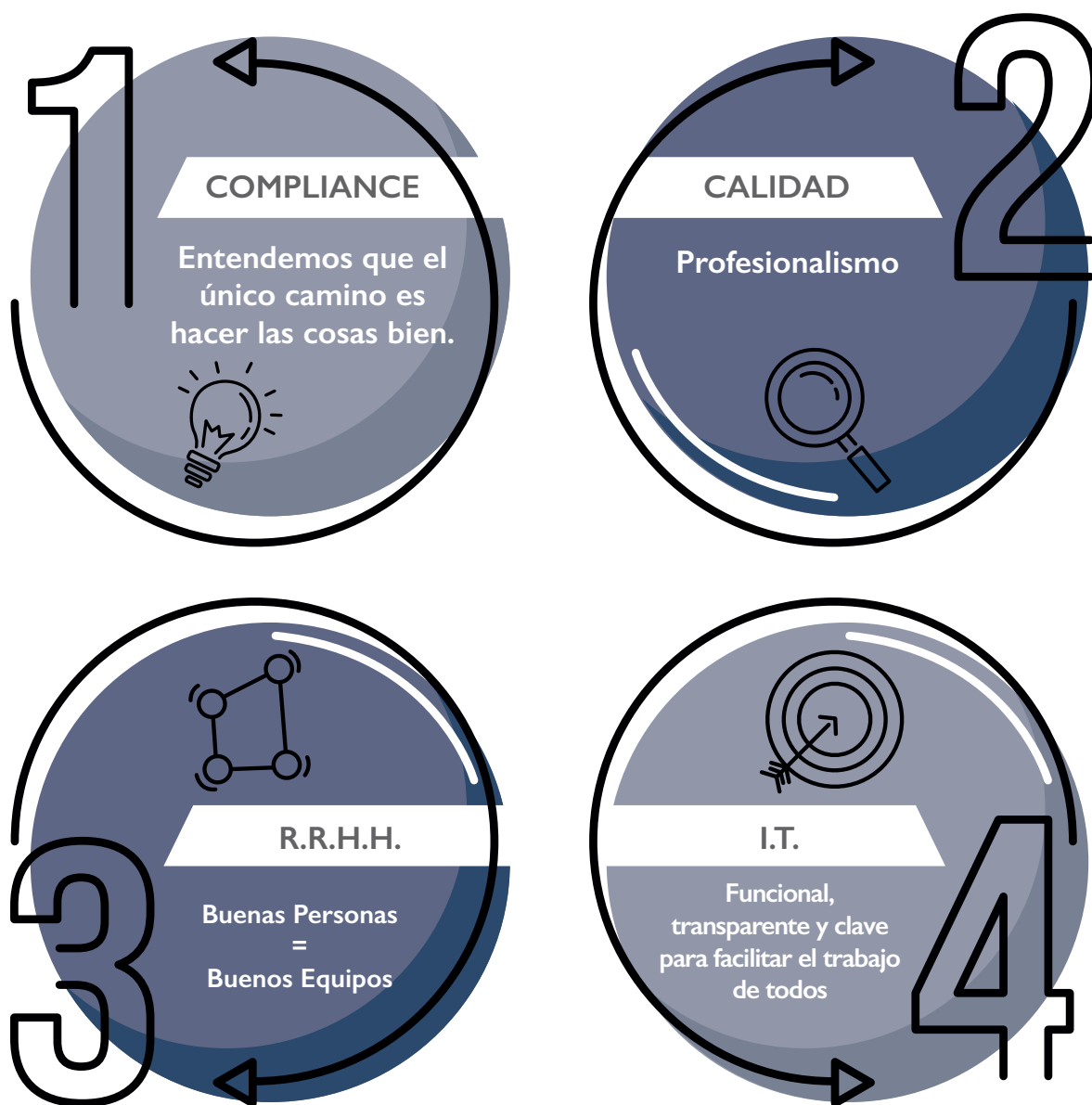




Pilares que nos representan

Nuestros 4 pilares fundamentales, representan los valores y la identidad de B&B, sostenidos en ser buenas personas, calidad de servicio, ser transparentes, apoyándonos además en la tecnología como herramienta necesaria para llevar adelante nuestra labor.

¡Creemos que la única forma de trabajar es haciendo las cosas bien y por el camino correcto! Sin dudas, nuestros pilares, representan la columna vertebral de B&B y nos sentimos orgullosos que así sea!!



**“ SIEMPRE PRIORIZAMOS EL TRABAJO EN EQUIPO,
HACIENDO LAS COSAS BIEN”**



Hacemos lo correcto

**“Sabemos que el
único camino, y
objetivo de
nuestro Servicio
es HACER LAS
COSAS BIEN”.**

Por ello desde el año 2014 contamos con profesionales Certificados en Compliance, a nivel nacional (AAEC) e internacional (IFCA).

La Compañía cuenta con un PROGRAMA DE INTEGRIDAD valioso que nace de nuestra Dirección y se fomenta a través de nuestro Equipo conformado por Compliance Officer, RRHH y referentes en nuestras distintas áreas.

Pensamos que CONOCERNOS es uno de los cimientos más importantes de esta política.

Todo el equipo de B&B está familiarizado en tal sentido, realizamos capacitaciones periódicas, contando con alertas y Matriz de Riesgo que nos permiten una mejora continua.



**Es fundamental
conocernos**

**Enfocados en
la calidad de
nuestros servicios**





Servicios

B&B se compromete con la Calidad y la mejora continua de sus Procesos de Exportación e Importación y Transporte Internacional de cargas, con el objetivo de satisfacer las necesidades del Cliente, y aún más, superar sus expectativas.

B&B certifica sus Procesos bajo los estándares de las Normas de Calidad ISO, los procesos certificados incluyen las tareas de Despachante de Aduana, Consultoría en Comercio Internacional, Transporte Internacional de Cargas, Aduana Domiciliaria, entre otros.

B&B fomenta el trabajo en equipo entre sus Recursos Humanos y los del Cliente, con el fin de contribuir al logro de los Objetivos de la Calidad.



Compromisos con el Equipo

No emplear niños menores de 15 años. Si las normas o regulaciones locales admiten que niños de entre 13 y 15 años realicen trabajos livianos, dicho trabajo en ningún caso será admisible en la medida que de cualquier modo ello dificulte la finalización de sus estudios o entrenamiento obligatorio, o si el empleo pudiera resultar perjudicial para su salud o desarrollo.

- Tratar con dignidad, respeto y justicia a los Empleados, teniendo en consideración sus diferentes sensibilidades culturales.
- No discriminar a los Empleados por razón de raza, religión, edad, nacionalidad, sexo o cualquier otra condición personal o social ajena a sus condiciones de mérito y capacidad.
- No permitir ninguna forma de violencia, acoso o abuso en el trabajo.
- Garantizar la seguridad e higiene en el trabajo, adoptando cuantas medidas sean razonables para maximizar la prevención de riesgos laborales.
- Procurar la integración laboral de las personas con capacidades diferentes o minusvalías, eliminando todo tipo de barreras en el ámbito de la Compañía para su inserción.
- Facilitar la participación de los Empleados en los programas de acción social de la Compañía.

**VALORAMOS LA DIVERSIDAD,
LA EQUIDAD DE GÉNERO Y CULTURA.**



Tenemos políticas claras

En B&B estamos convencidos que nuestro Código de Ética y Conducta nos ayudará a tomar las decisiones apropiadas en el momento oportuno.

Debemos estar familiarizados con las políticas correspondientes y honrar el compromiso asumido.

“TENEMOS POLÍTICAS CLARAS”

RELACIONES TRANSPARENTES CON FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

B&B entabla relaciones transparentes con los Funcionarios. Nos relacionamos con el Sector Público únicamente de acuerdo con las normas y principios de nuestra Compañía y a través de las áreas y personas autorizadas para ello.

Aseguramos una participación transparente de B&B y sus Empleados, Directores en los asuntos de Interés Público, absteniéndose por completo de ejercer influencias en Funcionarios Públicos o sobre políticas públicas.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS INTERNAS

Todo Empleado y/o Proveedor directo de B&B se compromete a cumplir el presente Código de Ética y Conducta conjuntamente con las normas internas de la Compañía; estas últimas serán comunicadas.

En el caso de incumplir con ellas, podrán recibir sanciones y en caso de corresponder reevaluar su vínculo con B&B.

DAR TRATAMIENTO ADECUADO A LOS REGALOS Y ATENCIONES

La recepción, entrega y/o promesa de atenciones puede formar parte de la práctica comercial siempre que respete la política redactada a tal efecto. Necesitamos que nuestros Empleados demuestren los más altos estándares de ética y conducta en relación con posibles Vendedores, Proveedores, Funcionarios Público y Clientes.

Asimismo, debe ser informado a su superior directo y al Comité de Ética y Compliance.

OBJETIVIDAD E INDEPENDENCIA EN NUESTRAS DECISIONES

El Empleado, Director y/o Proveedor que llegase a considerar que se encuentra comprendido en una situación de conflicto de interés que pudieren colisionar un interés particular con el de B&B , deberá analizar la misma con su superior directo, Compliance Officer y/o denunciar las mismas por los canales correspondientes, situación que será analizada por el Comité de Ética.

{ No hay forma correcta de hacer lo incorrecto }

USO RAZONABLE DE LOS RECURSOS DE LA COMPAÑÍA

En B&B los activos pueden ser físicos, electrónicos, financieros e intangibles y tenemos la obligación de protegerlos frente al mal uso, abuso, sabotaje o pérdida.

Entre ellos se encuentran incluidos la imagen corporativa y la reputación de B&B.

B&B tiene el derecho de controlar y monitorear el uso de los activos asignados de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.



■ RESPETAR LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

■ La información es un recurso que, como el resto de los activos, tiene valor para la Compañía y por consiguiente debe ser debidamente protegida. Es importante que los principios de la Política de Seguridad de la Información sean parte de la cultura de la Compañía.

Una buena estrategia de Seguridad de la Información es contar con una Política implementada y documentada, donde se establezcan las pautas a seguir y las obligaciones a cumplir en materia de Seguridad de la Información y que además sirva como punto de partida para elaborar normas y procedimientos tendientes a proteger los activos de la Compañía y la mejora continua del sistema de gestión de Seguridad de la Información.

La Política de Seguridad de la Información se encuentra publicada a disposición de quien la requiera y es de lectura y cumplimiento obligatorio.

■ USO APROPIADO DE LOS RECURSOS

■ Definimos como Recursos a las computadoras de escritorio y portátiles, los teléfonos celulares, los medios de almacenamiento, los sistemas, los servicios de Internet, y las cuentas de correo electrónico provistos por B&B Consultora S.A. los cuales son de propiedad de esta, al igual que la información almacenada en aquellos y constituyen activos destinados exclusivamente a la actividad comercial desarrollada por B&B.

El equipamiento informático, software e infraestructura de red que B&B pone a disposición de sus empleados, debe utilizarse para los propósitos de negocio para los que ha sido concebido. Además, la información que procesan estos recursos es propiedad de B&B y debe ser tratada de manera confidencial.

La Política de uso de los recursos se encuentra publicada a disposición de quien la requiera y es de lectura y cumplimiento obligatorio.

CONOCEMOS A NUESTROS PROVEEDORES

Estamos convencidos que debemos conocer a nuestros Proveedores y ellos a nosotros, por lo tanto al mantener relaciones comerciales con B&B deberán aceptar nuestro Código de Ética y Conducta, como así también respetar y cumplir nuestras políticas.

COMPROMISO DE TOLERANCIA CERO CON LA CORRUPCIÓN

Todo el equipo de B&B, se compromete a no recurrir a la corrupción “con el objeto de obtener o de conservar un mercado u otro beneficio indebido en el Comercio Internacional a favor de la Compañía.

B&B debemos conducir nuestra actividad de modo ético, actuando con integridad. Esto incluye lo siguiente:

- 1- Deben cumplir con todas las leyes y el sistema legal aplicable.
- 2- Deben cumplir con las normas locales contra la corrupción, y los estándares establecidos por dichas normas.
- 3- Las invitaciones y los regalos ofrecidos o recibidos por el Cliente deben permanecer dentro de los límites aceptables tanto en lo referente a las costumbres como a las legislaciones contra la corrupción. En caso de duda, deben consultar con su jerarquía directa. En ningún caso, pueden solicitar un regalo o una invitación.
- 4- Todos los Empleados se encuentran instados a reportar preocupaciones o actividades ilegales en sus ambientes de trabajo.
- 5- Cada Empleado tendrá relaciones leales y honestas con los Clientes y Proveedores, respetando estrictamente los contratos firmados, así como las leyes y la reglamentación aplicable.

El Equipo de B&B no realizará durante el desenvolvimiento de las tareas en el desarrollo de nuestra actividad relacionada con el mismo, acción alguna que implique el, pago, oferta, promesa , directa o indirectamente, a cualquier Funcionario Público (sea este del ámbito Municipal, Estatal o Federal) que tenga por objetivo inducir a este Funcionario a usar su influencia frente al Gobierno y/o cualquier Órgano, Compañía, Partido Político, Autoridad Pública con la finalidad de obtener ventajas de negocios impropias para B&B.

Asimismo, cualquier Empleado de B&B notificará inmediatamente a B&B Legales & Compliance – Compliance Officer- y o RRHH, cualquier información que pueda indicar que haya existido o exista cualquier tipo de acción, pago, oferta, promesa, directa o indirectamente, a cualquier Funcionario Público.

El Equipo de B&B consiente conocer el Código de Ética y Conducta de B&B, para lo cual se entrega un ejemplar a su parte.

SI TE ENCONTRÁS CON UN POSIBLE DILEMA ÉTICO, TE AYUDAMOS...

¿Me sentiría cómodo si esta situación se divulgara en los medios de comunicación o en las redes sociales?

¿Es lo que corresponde hacer y estoy dando un buen ejemplo?

¿Es legal, está en línea con las políticas de la Compañía y estoy autorizado a hacerlo?

¿Daría a conocer esta decisión entre mis familiares, amigos, o cualquier ser que respeto?

¿Conozco en profundidad los riesgos suscritos a la decisión?



NUESTRA LÍNEA ÉTICA

Los medios para comunicar y/o denunciar aquellos actos que podrían considerarse indebidos deberán realizarse por los siguientes medios y/o vías: teléfono al interno 174 (Compliance) y/ o mediante correo electrónico dirigido a : comiteetica@bybglobalcorp.com y/o conversarlo con tu superior directo, RRHH y/o compliance. Contando, asimismo, con un formulario de denuncia que podrán encontrarlo a través del siguiente link:

<https://forms.office.com/r/nFDfAsusnb>

Las vías de comunicación están al alcance de toda la Compañía, Clientes y Proveedores teniendo como objeto prevenir y/o denunciar actos indebidos, hechos o presunciones de actos de corrupción dentro de la Compañía.

Las denuncias serán anónimas (preservando la identidad de denunciante), confidenciales y ante ella se realizará una investigación independiente, imparcial y proporcional a lo ocurrido.

La denuncia deberá ser relativamente fundada a fin de se que pueda investigar, se garantiza que no se reproducirán represalias al denunciante, y depende del hecho denunciado el denunciante podrá ser o no parte del proceso pudiendo obtener información de la instrucción y/o estado de la denuncia; dichas circunstancias serán analizadas también por la Compañía.

De ser comprobado el hecho denunciado, se evaluarán acciones disciplinarias ante incumplimientos de nuestro Código de Ética y Política Compliance.

SANCIONES DISCIPLINARIAS POR INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento del Código de Ética y Conducta por el personal de B&B, incluyendo las políticas descritas, darán lugar a las medidas disciplinarias que correspondieran según el caso y/o la gravedad del hecho respecto la persona que incumpla.

Consultar el Código de Ética y Conducta, cumplir sus disposiciones y buscar ayuda de ser necesario, es responsabilidad de cada Empleado de B&B, garantizando el pleno cumplimiento de todo lo dispuesto en este Código y de ser necesario buscar ayuda de parte de su superior inmediato o Compliance Officer o Responsable del área de RRHH.

Hacer lo correcto y garantizar los más altos estándares de integridad es responsabilidad personal de cada Empleado y la misma no puede delegarse. En caso de dudas, los Empleados siempre deben guiarse por los principios básicos establecidos en este Código.

Medidas disciplinarias: advertencias escritas, suspensión, terminación del contrato de trabajo, etc.

Acciones correctivas: entrenamientos, refuerzo de controles internos, creación de políticas adicionales, incluyendo la posibilidad, en el caso que corresponda de iniciar acciones legales o la aplicación de sanciones penales.

RESGUARDAMOS TODA LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

En B&B resguardamos toda la Información Confidencial que implica el negocio y/o accionar y/o información de cada Cliente que deba representar en nombre de B&B. Caso contrario será considerada una falta grave que traerán aparejadas medidas disciplinarias .



**COMPROMETIDOS CON LA COMUNIDAD
Y MEDIO AMBIENTE**



Conscientes de la necesidad de la difusión de prácticas socialmente responsables. B&B cuenta con un Comité de RSE formado por Empleados de los distintos sectores de la Compañía que desean colaborar y llevar a cabo proyectos y prácticas específicas en la materia.

Uno de los focos principales, se relaciona con el CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y BRINDAR OPORTUNIDAD DE TRABAJO CON DESARROLLO PROFESIONAL A PERSONAS CON CAPACIDADES DISTINTAS.

Con el correr del tiempo hemos ido implementando en B&B hábitos y prácticas que traspasan el ambiente laboral para ser parte de la vida cotidiana de cada persona de nuestro Equipo.

Asimismo, realizamos campañas periódicas con objetivos específicos de las ONG elegidas; relacionadas con las buenas prácticas colaborando con el BIENESTAR SOCIAL.

Otro foco de nuestro trabajo con relación a la Comunidad es la inserción e inclusión laboral; incentivando la igualdad de oportunidades y de género. El criterio que utilizamos para elegir nuestros Proveedores se enfoca en que los mismos estén alineados a las buenas prácticas que fomenta B&B.